Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 09 de setiembre de 2019

Señor
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de remitir la adjudicación realizada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2019 **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de maquinarias de Gran porte" – ID 363.013"**

Al respecto le informo que la Empresa Adjudicada es la siguiente:

EMPRESA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
TRAKS – CAR de Jorge Claudio Maure Navarro	745.000.000

Así mismo le comunico que la ANNP no ha dado cumplimiento al Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Reglamentación con respecto a notificar a los participantes el resultado de la adjudicación dentro de los cinco días calendarios siguientes de la emisión de la correspondiente Resolución, debido a que la Resolución de Adjudicación N° 12/2019 de fecha 03 de setiembre de 2019, fue recepcionada en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) en fecha 09 de setiembre de 2019, motivo por el cual se procedió a la notificación posterior al plazo mencionado en el párrafo anterior

Ricardo Cuquejo
Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
Administración Nacional de Navegación y Puertos